ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Referencia: Selección Abreviada de Menor Cuantía **SA-MEN-03-2026**

Objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN VIRTUD DE LA INFORMACIÓN RESULTADO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL IGUAL QUE DE LOS ÓRGANOS DE CONSULTA DEL GOBIERNO NACIONAL, CON EL OBJETIVO DE LA ELABORACIÓN DE INFORMES INTEGRALES FINANCIEROS-CONTABLES***

Estimados señores:

HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ y **NELLY ESPERANZA OJEDA ZAMBRANO** identificados con cédula de ciudadanía número **1.016.022.384 de Bogotá** y cédula de ciudadanía número **52.445.774 de Santafé de Bogotá**, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **KRESTON RM S.A.**, identificada con **NIT 800.059.311-2**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	**Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**
MAGDA NATALIA MORA SUÁREZ C.C. No. 52.200.979	1.034.999 (57,49%)

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.



HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ
Representante Legal
C.C. No. 1.016.022.384 de Bogotá
KRESTON COLOMBIA
800.059.311-2
CALLE 72 No. 10 – 07 OF 1103
bc.mercadeo@krestoncolombia.com
7443680
BOGOTÁ D.C.



NELLY ESPERANZA OJEDA ZAMBRANO
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.445.774 de Santafé de Bogotá
TP 254329-T
KRESTON COLOMBIA
800.059.311-2